PROYECTO DE RESOLUCIÓN

Artículo 1°.- Se declara Sitio de Interés Cultural de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la sala y espacio cultural "Estudio Las Plantas", sito en Aranguren 1230.

Artículo 2°.- Se dispone la colocación de una placa con el siguiente texto:

(Logo de la Legislatura)

"Estudio Las Plantas"
Conocido popularmente como "Cementerio Klub"

Declarado Sitio de Interés Cultural
Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

2026

Artículo 3°.- Comuníquese, etc.

FUNDAMENTACIÓN

Sra. Presidenta:

El presente proyecto de declaración tiene por objeto reconocer la trayectoria histórica y cultural de "Estudio Las Plantas", un espacio emblemático que, desde finales de la década de 1970, funciona de manera ininterrumpida como usina de creación del patrimonio musical de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Concebido inicialmente como salas de ensayo por su fundador, Oscar Kamienomosky, y continuado hoy por su hijo, Max, este sitio constituye un valioso testimonio vivo de la evolución del rock nacional y de la cultura popular urbana porteña.

Los orígenes de este espacio cultural se remontan a finales de la década de 1970. En sus comienzos, las salas de ensayo ocupaban el sector de la propiedad destinado actualmente al garaje. Con el devenir de los años y el crecimiento de la actividad musical, su fundador, Oscar, trasladó y expandió el complejo hacia el sector posterior del predio, consolidando un polo creativo fundamental para el circuito musical independiente.

Originalmente, la infraestructura constaba de tres salas de ensayo, una sala de estar, un área de control técnico y una cubierta de chapa. Dicha fisonomía arquitectónica y funcional se mantuvo intacta hasta 1999, año en que se acometió una profunda reforma que reconfiguró el espacio en una distribución muy similar a la actual: una sala de recepción o estar, una sala principal de grandes dimensiones y una sala de control técnico especializada.

En el año 2018, la gestión del espacio completó una segunda remodelación de envergadura con el propósito de adaptar las instalaciones a las nuevas exigencias tecnológicas y artísticas. Esta adecuación permitió complementar la histórica actividad de salas de ensayo con la de un estudio de grabación profesional de alta complejidad, dando nacimiento oficial a la denominación "Estudio Las Plantas".

El valor cultural del Estudio Las Plantas radica no solo en su longevidad, sino en su condición de punto de convergencia para múltiples generaciones de artistas fundamentales de la música argentina. La memoria oral y documental del espacio da cuenta que desde sus inicios, en los años 70 y 80, fue el ámbito elegido para el estudio, la composición y el ensayo de figuras fundacionales y agrupaciones icónicas de nuestra cultura.

El espacio albergó a artistas de la magnitud de Gustavo Cerati y Héctor "Zeta" Bosio en sus épocas de formación universitaria en la Universidad del Salvador, volviéndose un lugar de asistencia frecuente para Cerati, así como de agrupaciones precursoras de su entorno como The Comando Pickless. Asimismo, fue el ámbito de ensayo de Norberto "Pappo" Napolitano y del conjunto Vox Dei durante la gestación de su álbum *Ciego de siglos*.

Por sus instalaciones han transitado proyectos centrales del cancionero popular como Don Cornelio y La Zona (bajo el liderazgo de Palo Pandolfo), Los Cafres en sus etapas iniciales, Suéter, Los Heroicos Sobrevivientes, Attaque 77, Mal Momento, Las Pastillas del Abuelo y Chevy Rockets.

Es imperioso destacar el arraigo de la prestigiosa artista Claudia Puyó, quien ha ensayado en este espacio a lo largo de toda su carrera. En una muestra de continuidad intergeneracional, la producción de su ciclo *"Encuentro en el Estudio"* contó con el ensayo en estas salas, integrando como guitarristas al propio fundador del espacio, Oscar y a su hijo Max. Asimismo, destaca la permanencia de "La Kermesse Redonda" (Los Decoradores), quienes ensayan de manera ininterrumpida en este sitio desde el año 2016 hasta la actualidad.

La relevancia de Estudio Las Plantas excede las fronteras de la Ciudad de Buenos Aires. En el plano internacional, el estudio ha sido el epicentro de ensayos y grabaciones de trascendencia global, como la sesión realizada por los músicos de la legendaria figura del blues internacional B.B. King durante su visita a Buenos Aires, en colaboración con el destacado guitarrista local Daniel Raffo y su agrupación King Size.

En la actualidad, desde sus consolas se diseñan, producen y exportan realizaciones fonográficas para mercados tan diversos como España, México y China.

Esta excelencia técnica está respaldada por la participación activa del reconocido ingeniero de sonido Mario Breuer, una eminencia en la historia de la grabación del rock en castellano, quien asiduamente coproduce obras en el establecimiento junto a Max. A su vez, renombrados músicos contemporáneos de la escena nacional eligen el estudio para materializar sus últimas obras fonográficas. Entre ellos, Fer Pita, Felipe Barroso (guitarrista de Intoxicados en sus últimos tres sencillos) y Nicolás Ferreiros (ex bajista de Pier).

Asimismo, las amplias dimensiones edilicias del complejo han propiciado el desarrollo técnico de las denominadas *live sessions* (sesiones de grabación en vivo con soporte audiovisual), convirtiendo al recinto en un moderno registro documental de las nuevas tendencias musicales.

A lo largo de casi cincuenta años, lo que comenzó como un proyecto familiar se transformó en un nodo cultural de cohesión social donde convivieron, en sus épocas de mayor auge analógico, decenas de creadores en simultáneo. Espacios de esta índole operan como verdaderos guardianes de la memoria intangible de nuestra Ciudad. Declarar a "Estudio Las Plantas" como Sitio de Interés Cultural no solo hace justicia a su historia y a la de los grandes mitos de nuestra música que allí dejaron su impronta, sino que además protege y

fomenta un espacio activo de producción artística que enriquece cotidianamente la identidad porteña.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de declaración.

Firmado digitalmente por Juan Pablo MODARELLI
Fecha:03/07/2026 12:13:10

Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires